



Sergio Muñoz, el "mega ministro":

# "Esto no es de días, es de objetivos"

Magistrado que asume la investigación de 20 causas aclara que su trabajo no tiene plazos y que agotará los medios para llegar a la verdad.

RICARDO DOWNEY

"No hay plazos. Esto no es de días, es de objetivos", dijo ayer el ministro de la Novena Sala de la Corte de Apelaciones, Sergio Muñoz Gajardo, al ser requerido sobre el tiempo que le tomará concluir este nuevo desafío que debe enfrentar en su ya dilatada carrera judicial.

Eso, porque el jueves último fue nombrado por el pleno del tribunal de alzada para asumir como juez especial en 20 causas de violaciones a los derechos humanos que se tramitan desde hace varios años en 11 juzgados distintos.

El magistrado adelanta que no sabe nada de los casos que deberá investigar, y que eso no tiene nada de extraño porque tampoco sabía nada de Tucapel Jiménez cuando debió tomar esa causa. Así aludió al hecho de que en dos años cerró el proceso

por el asesinato durante el Gobierno militar del dirigente sindical y dictó 12 sentencias y cuatro absoluciones, tras 17 años de infructuosa labor del ministro Sergio Valenzuela Patiño.

—¿Cuáles serán sus primeros pasos en esta nueva labor?

"Primero conocer los expedientes, estudiarlos, y luego disponer las diligencias del caso".

—¿Dónde se va a constituir?

"Son 20 causas, algunas de ellas involucran a más de una persona, repartidas en 11 juzgados. Es imposible constituirse en uno solo".

—¿Cómo asumirá esta mayor carga de trabajo?

"No sé cómo, el hecho es que hay que hacerlo".

—¿Con qué ayuda contará?

"Ayuda, ¿de quién?. Yo soy el que trabaja".

—Hay varios casos que son emblemáticos entre los que le tocará investigar...

"No los conozco".

—¿Qué les diría a los familiares de las víctimas?

"Como juez no tengo nada que decirle a nadie. Las causas se irán resolviendo o no en la medida que avance el trabajo y en algunas podrá haber resultados y en otras no".

—¿Por qué cree que el Pleno de ministros lo nombró a usted?

"No lo sé. Aquí en los tribunales todos me conocen, saben como trabajo, lo único que puedo decir es que voy a agotar todos los medios para llegar a la verdad. Tal vez por eso me eligieron".

## Las 20 causas de Muñoz

En 11 distintos juzgados de la capital son tramitadas actualmente las 20 causas que ahora asumirá el ministro de la Novena Sala de la Corte de Apelaciones Sergio Muñoz:

**4° Juzgado del Crimen:** Secuestro y presunta desgracia de Juan Miguel Mura

**6° Juzgado del Crimen:** Secuestro y homicidio de Fernando Olivares Mori; presunta desgracia de Sergio Pardo Pedemonte; presunta desgracia de Sara Donoso Palacios; presunta desgracia de Sergio Flores Ponce; presunta desgracia de Eduardo Ziede Gómez.

**7° Juzgado del Crimen:** La desaparición de Rodolfo Marchant Villaseca.

**10° Juzgado del Crimen:** Presunta desgracia de Manuel Chamorro Gómez, Luis Zúñiga, Pablo Rodríguez Leal y Carlos Lorca Tobar. Cuaderno reservado sobre cuerpos lanzados al mar.

**14° Juzgado del Crimen:** Inhumación ilegal de personas que fueron detenidas y llevadas a la casa de la cultura de Barrancas.

**19° Juzgado del Crimen:** Dos causas sin mayor precisión.

**22° Juzgado del Crimen:** Inhumación ilegal en el patio 29 del Cementerio General. Presunta desgracia de Héctor Vicencio González, Simón Eladio Sánchez Pérez y Ricardo Octavio Elgueta.

**25° Juzgado del Crimen:** Muerte de José Carroza Carroza.

**29° Juzgado del Crimen:** Secuestro de Roberto Aranda.

**31° Juzgado del Crimen:** Presunta desgracia de persona que habría sido tirada desde un helicóptero y enterrada en el camino a Farellones.

**Juzgado de Letras de Colina:** Secuestro, tortura y muerte de un profesor de esta localidad y de un obrero que tenía militancia comunista.